

ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

Admiten encargos todos los corresponsales de los pueblos. Precios según tarifa.

La Prensa invita a sus anunciantes a presenciar la tirada. Los suplementos se repartirán gratis entre los suscriptores.

Número atrasado 10 céntimos.

La Prensa

DIARIO REPUBLICANO

GERENTE LEONCIO RODRIGUEZ

Imprenta y Oficina Valentin Sanz 15.-Santa Cruz de Tenerife. Teléfono número, 22.

PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS en la Administración

No serán devueltos los originales. DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: PRENSA

Número suelto 5 céntimos.

LAS REFORMAS

Llantos de cocodrilo.

El gobierno, á juzgar por las noticias que nos ha comunicado nuestro corresponsal, dispónese á implantar rápidamente las reformas en Canarias.

Ya se ha publicado el decreto sobre reorganización judicial en esta provincia y es de esperar que á esta reforma sigan las demás que figuran en la Ley recientemente votada por las Cortes.

Publicado ya también el Reglamento de los Cabildos, háblanos los telegramas del propósito del gobierno de admitir algunas modificaciones, recabándolas del Consejo de Estado.

Pero estas modificaciones, añaden otros despachos, no afectarán á la esencialidad del proyecto.

Sobre esto hemos adelantado algunos juicios, que ampliaremos con un estudio detenido y meditado sobre el funcionamiento y la misión de los Cabildos, cuando nuestros lectores hayan formado su opinión sobre el Reglamento que estamos publicando, á cuyo objeto nos ha parecido conveniente transcribirlo íntegro á nuestras columnas.

Desde luego saltan á la vista en el citado Reglamento algunas incongruencias y contradicciones, que suponemos no prevalecerán; pero lo que algunos políticos estiman lesivo para las prerrogativas de Tenerife—la amplitud de facultades que se concede á los Cabildos—á nosotros nos parece de una finalidad justa, positiva y racional.

Si se piden organismos sanos y se quiere mejorar la administración de la provincia, dando á cada isla medios y facultades para desenvolverse, nada más lógico que dotar á los Cabildos de todas aquellas funciones y derechos que se consideran indispensables para el desarrollo de los intereses insulares.

Con ello la paz del Archipiélago quedará garantida para siempre, y nadie osará invocar de nuevo las trabas del régimen centralista, achacando á Tenerife una tiranía que nunca ejerció.

Pero es indispensable también que el nexo de unión y fraternidad entre las islas se conserve ahora más vigoroso que nunca, pues de lo contrario vendría el desbarajuste en todos los órdenes administrativos y, descomulgada la provincia, surgiría un estado caótico, de relajación de vínculos y de suplantación de poderes, que harían imposibles esa paz y esa fraternidad que todos ansiamos.

Previendo esos males, la ley de reformas canarias estableció como base fundamental de la descentralización administrativa el mantenimiento de la unidad como vínculo histórico, legal y necesario para garantizar el éxito de la reforma é impedir que las libertades autonómicas degeneren á la larga en libertinaje administrativo.

Por esto estamos seguros que no consentirá el Consejo de Estado nada que tienda á conculcar el espíritu y la letra de lo legislado por las Cortes, ante lo cual no caben habilidades, subterfugios ni suplantaciones del poder público.

Pero las pasiones políticas no ven las cosas así: estamos seguros que los que más aparentan indignarse no conocen el texto de la Ley ni el más reciente del reglamento, ni cuando abogaban por la autonomía en las Asambleas ó en los periódicos sabían lo que ese concepto significaba. A ellos les basta con el pretexto para combatir al adversario político, publicando sofismas patrióticos que respiran odios despreciables, envidias y despechos mal comprimidos. Invocan la patria para profanar su nombre y mentirla devociones que no sienten, que nunca han sentido, que no sentirán jamás porque todo el país conoce su historia y sabe cuáles son los verdaderos móviles que les guían en sus campañas personales, injustas, apasionadas.

Afortunadamente, la más completa indiferencia acoge esos llantos de cocodrilo y sólo desdenados producen esas triquiñuelas y arterias de los políticos fracasados, llenos de odio y de roña, que ya están para archivarlos en un Museo como últimos vestigios del caciquismo que sufrió durante tantos años el país.

LA RUTA DEL FERROCARRIL

Por iniciativa de este diario se está organizando una excursión al Teide, siguiendo la misma ruta del ferrocarril central proyectado por nuestro colaborador P. Dante.

La excursión se verificará probablemente dentro de unos días. Nos han prometido asistir á ella varios entusiastas del ferrocarril, habiéndose inscrito también como excursionistas el autor del proyecto Sr. Santa Cruz, y el Arquitecto municipal Sr. Pintor.

Un redactor de este diario informará á nuestros lectores del resultado de esta excursión, que consideramos de gran interés y palpitante actualidad.

Un dirigible á Tenerife

En cartas que hemos recibido de Alemania nos comunica un estimado amigo y colaborador, que en el próximo mes de Enero probablemente saldrá de esta Isla el dirigible alemán Suchard, que según varias veces se ha anunciado propónese hacer la travesía del Atlántico, partiendo de Tenerife con rumbo á América.

El dirigible Suchard ha hecho ya varios ensayos en Alemania, asistiendo á las pruebas, que han tenido un resultado satisfactorio, millares de personas.

En breve publicaremos una extensa información sobre el viaje del Suchard, que nos anuncia nuestro querido compañero Guillón Barrios.

Notas del día

Lo que es el proyecto de ferrocarriles.

Los extremos más esenciales de la obra del ministro de Fomento pueden sintetizarse en la prohibición de las huelgas colectivas de ferroviarios, la imposición del arbitraje y la rigurosa sanción para los casos de sabotaje.

Por lo que afecta al primero de dichos proyectos, va encaminado: Primero. Determinación de la forma en que ha de redactarse el Reglamento de contrato de trabajo entre las Compañías y sus agentes.

Segundo. Creación del Tribunal de conciliación para dirimir las contiendas entre Empresas y operarios.

Tercero. Creación del Tribunal de arbitraje para el caso en que se acepte el de conciliación.

El arbitraje será obligatorio para ambas partes litigantes.

Se establecen también en el proyecto las precauciones que se adoptarán sobre las consecuencias, fallos y responsabilidades de los agentes que no acepten el laudo arbitral y vayan á la huelga.

Este proyecto de ley consta de 26 artículos.

El otro proyecto define el «sabotaje» y establece los castigos que se impondrán á los que lo cometan, en sentido de mayor rigor, pero siguiendo las corrientes universales encaminadas á resolver las cuestiones sociales por medio de arbitrajes.

A las Compañías ferroviarias se les exige que presenten los Reglamentos á que se refiere el proyecto en el plazo de un mes, que empezará á contarse desde el día de la promulgación de la ley.

Algunas Compañías han manifestado que podrán presentar sus Reglamentos mucho antes de que expire el plazo marcado. De ser esto así, supone el Sr. Canalejas que para el 1 de Enero próximo podrá surgir sus efectos la nueva ley.

El «sabotaje».

El art. 16 de la ley de 23 de Noviembre de 1877 quedará así redactado:

«Art. 16. El que voluntariamente, y utilizando cualquier clase de medios, destruya ó deteriore el material y útiles ferroviarios, será castigado con prisión correccional.»

Servicio telefónico

La empresa de Coches de Agustín Morales participa al público que ha instalado un teléfono en la esquina de la Alameda de la Marina para que las personas que deseen alquilar un carruaje puedan llamar al número 441, tanto por el día como por la noche.

Deutsch-Südamerikanische Telegraphen-Gesellschaft H.-G.

Comp. de Telégrafos Germano Sud Americana (COMP. DEL CABLE ALEMÁN) Estación de Tenerife.

Los cables directos Tenerife-Emden y Tenerife-Monrovia-Per-nambuco, son las comunicaciones más rápidas con todos los países de Europa y además para Egipto América del Norte, América Central, América del Sur, Asia, Australia y Oceanía.

La tasa telegráfica de esta Compañía es la misma que rige actualmente para las vías más económicas.

Todos los telegramas deberán llevar la nota siguiente: VÍA CABLE ALEMÁN, cuyas palabras son gratuitas.

En las Islas Canarias todas las estaciones telegráficas aceptan los telegramas para esta Compañía.

Se facilitan gratuitamente tarifas y formularios en las Oficinas de la Compañía del Cable Alemán, domiciliada en el Centro de Telégrafos, en Santa Cruz de Tenerife.

El amor y el sublimado

La guardia civil del puesto de Granadilla comunica al Sr. Gobernador, que una joven de 15 años, natural de Vilaflor, que prestaba sus servicios en la fonda que en Granadilla posee D. Blas Batista Pérez, intentó poner fin á su vida, tomándose una disolución de sublimado.

El estado de la joven es grave. Según parece, el motivo de tal resolución fué el haber sido sorprendido la sirvienta en coloquios amorosos con un individuo.

Lamentamos este nuevo percance del amor y el sublimado.

La asociación al Pícnico Teido

Lo que dice «Ejército y Armada»

Hemos estudiado de la debida atención la idea del excelente ingeniero D. Juan José Santa Cruz, y nos ha emocionado y convencido.

Esta idea de la ascensión al famoso pico de Teide de un ferrocarril central en Canarias es admirable, es lo ideal hecho realidad, hecho carne.

De esta famosa obra de ingeniería puede decirse que no tropezó la idea con la realización, ni ésta con aquélla, sino que se han asido de la mano fuertemente, sin soltarse, y que sin soltarse darán cima á su construcción, y que en Canarias existirá un ferrocarril que en tres horas lleve del puerto al pico á los viajeros, haciéndoles pasar en ese tiempo escaso por todos los climas, desde los trópicos á la Siberia.

¡Proyecto admirable, concepción grande la del ingeniero D. Juan José Santa Cruz!

El Arte elogiará ese proyecto. Los artistas podrán, gracias á esa afortunada concepción, admirar todos los panoramas, todas las bellezas de la Naturaleza todas las galas, desde la superabundancia del colorido de una paleta riquísima, inmensa, incopiable, hasta el frío blanquísimos de la nieve.

La Higiene elogiará ese proyecto. Los higienistas y los enfermos podrán, gracias á esa afortunada creación humana, establecer residencias, variar las temperaturas, elegir aquellas altitudes graduales que requiere la salud perdida, modificándolas con gran facilidad, con gran provecho para la ciencia médica y para los dolientes. La riqueza, el lucro, la utilidad, también deben de aplaudir al famoso ingeniero, y no sólo aplaudirle, sino ayudarle hasta que el plan se realice, pues el turismo, el recreo, la facilidad en las comunicaciones, son fuentes de bienestar, manantiales que apagan la sed de los miserables, de los que no han nada, ni hallan en qué ocupar sus fuerzas.

Por último, la ciencia militar, la seguridad del territorio, la estrategia, tendrán en este ferrocarril una muestra poderosa de que España sabe y quiere defender sus territorios, y que no es la incuria ni el

CASA ALEXANDRE Y C. JOYERIA, RELOJERIA Y ORFEBRERIA OPTICA MEDIDA

Precioso surtido en objetos de arte para decoración y premios.

abandono la causa de que codicias extrañas nos rodeen con ánimo de apresarlos.

A ocho millones y medio asciende el coste de esa obra famosa: ¿se negará el Gobierno á subvencionarla á fin de que el capital encuentre una garantía del 5 por 100? La ley de ferrocarriles estratégicos dice que debe subvencionarse. ¿Dirán que no los políticos? No lo creemos, máxime cuando á todo trance se debe matar por medio de obras la emigración.

PERDIDA

En la Plaza de la Constitución se perdió anoche un portamonedas conteniendo dinero extranjero y un alfiler de oro. Será gratificado quien lo haya encontrado y lo entregue en el Hotel Victoria, número 25.

El Concurso de las niñas

Contestaciones recibidas

Votan por la niña Pepita P. Hernández los siguientes:—Baudilio Ledesma, Pablo Lima, Pepito González Herrera, Antonio R. Pérez, Juanito Gómez, Venecio Gómez, Mateo Reyes, Gregorio Montelongo, Víctor Núñez, Juanito de la Cruz, Octavio Arguello, Rafaelito Torrén, Pepito Torrén.

Votamos por la niña Pilarcita Martín González por ser la más guapa del mundo entero.—Gabriel F. y Trujillo, Diego García, David García Rodríguez, Manuel Jara, Juan Zorrilla, Simón Pérez, Gabriel Trujillo Pérez, Francisco Sosas Rodríguez, José García Casasñas, Manuel Jorge Bello, Manuel Guirao, Manuel Toledo, Manuel Hernández, José Esquivel, Francisco Toledo, Manuel Esquivel, Casiano Carballo, Antonio Mele Alayón, Agustín González, Fernando Casasñas, Antonio Carballo, José Alayón Banéfi, José Rodríguez, Francisco Carballo, Manuel García, José Esquivel Castellán, Baltazar Rodríguez, Nicolás Bello, Manuel Trujillo, Rafael Urbano, Francisco Díaz González, Juan Santos, Diego Alayón, José Sosas.

Es imposible que no le den el premio á la rubia bonita y hermosa, María Lola Sánchez.—Sus admiradores, Julio Jacobo, Daniel Suárez, Juanito Jiménez y Julito Alcalá.

Me he andado el mundo entero, busonado á quien votar y sólo vine á encontrar, á Mariquita Fernández. José González.

A Conchita Peñalver. Esta Concha marfileña, con el corazón de oro, es el más rico tesoro de la mar tinerifeña. F. G.

A Adelaida Perera. Lista como una centella, morena y de garbo airoso, capaz de haer muy dichoso al que dé su voto á ella. Waterico Y.

A Pilar Martín. Me gusta una rubia rozagante que sus ojos me fascinen al mirar, que su amor sea muy constante y no me llegue á olvidar. A. M. B.

La rubia más bonita y á quien deben darle el premio, es á Lidia de Armas.—Francisco Amaral, Juan García, Luis Segura, Pablo Matos, Pepito Jacobo y Miguelito Matos.

Votan por la niña Ana Foriña.—Cayetano Villa, José Marrero, Pedro Perdomo, Lorenzo Perdomo, Pablo Alvarez, Ezequiel Rosado.

Mi vecinita Concha Rodríguez es para mi gusto la más guapa y más salada de esta tierra.—Aurelio.

A Pepita P. Hernández. Sus ojos al Sol prestan luz y destellos; envidia el azabache y el oro sus cabellos, y son sus labios rojos más dulces que la miel. Cual flor que acaricia las brisas abrilianas, vegeta orgullosa la linda tinerifeña, en éste del Atlántico edénico vergel. Arturo Benítez.

Voto por Sofia Junyent, porque es una rosa acabada de abrir. Que la miren por el derecho, que la miren al revés, que la que se merece el premio es Sofia Junyent.—A Bauga.

Bar Alameda

Cervezas-Vinos-Licores Bocado de

Carne—Jamón—Mortadela—Queso Anchoas—Pastelillos de foigras Pajaritos fritos.

MARISCOS FRESCOS

Autonomía insular

Organización de los Cabildos. El reglamento por que han de regirse.

Art. 13. Para la declaración de las incapacidades deberá tenerse muy en cuenta lo siguiente: La contienda administrativa judicial ó la existencia de reclamación administrativa, deberá entenderse cuando se justifique documental y verdadera colisión de derechos ó oposición de intereses bien demostrada entre el Vocal y el Cabildo, existiendo presentación en forma legal de demanda ó escritos encaminados á mantener derechos é intereses particulares que pugnen ó perjudiquen justificadamente los del Cabildo.

Se consideran como deudores á los fondos municipales, provinciales, del Cabildo ó generales, á los contribuyentes de cualquier grado que hayan sido declarados como tales por disposición firme de carácter judicial ó administrativa, siendo condición precisa, además, la declaración de haber sido apremiados, hecho que debe justificarse también documental y verdadera colisión de derechos é intereses particulares que pugnen ó perjudiquen justificadamente los del Cabildo.

Se consideran como deudores á los fondos municipales, provinciales, del Cabildo ó generales, á los contribuyentes de cualquier grado que hayan sido declarados como tales por disposición firme de carácter judicial ó administrativa, siendo condición precisa, además, la declaración de haber sido apremiados, hecho que debe justificarse también documental y verdadera colisión de derechos é intereses particulares que pugnen ó perjudiquen justificadamente los del Cabildo.

No se considerará motivo de incapacidad los contratos de locación ó otros análogos de carácter fijo que no pueda ser alterado y que no signifique, por lo tanto, la probabilidad de que pueda ejercerse acción alguna contraria á los intereses de Cabildo por pertenecer el interesado á la Corporación.

DE LA ELECCIÓN DE VOCALES DEL CABILDO

Art. 14. Los Vocales del Cabildo insular, serán elegidos directamente por los electores de los respectivos distritos de la isla, pero después de nombrados y admitidos por el Cabildo, representan individual y colectivamente á la isla á que éste pertenece.

Los Cabildos se renovarán por mitad cada dos años en la época de la elección bienal de los Ayuntamientos y en virtud de lo prevenido en el artículo 5.º de la ley citada de 11 de Julio de 1912.

Art. 15. La primera renovación se hará por medio de sorteo de los distritos en que fueron elegidos los Vocales, verificándose la elección en la mitad designada por la suerte y quedando señalado así el turno de las renovaciones sucesivas.

Art. 16. En las elecciones bienales, los Vocales de los Cabildos se elegirán simultáneamente con los Concejales del Ayuntamiento del distrito respectivo, interviniendo las Mesas con el Presidente y Adjuntos determinados por la ley Electoral, los Interventores designados tanto por los candidatos proclamados para Vocales del Cabildo por la Junta provincial del Censo respectiva, cuanto los que hubieren designado los candidatos á Concejales proclamados por la correspondiente Junta municipal del Censo.

Art. 17. La elección, como anteriormente queda expresado, se verificará en la forma prevenida por la ley Electoral vigente, sin más diferencia que la obligación de las Mesas electorales de levantar dos actas distintas, una referente á la votación de los Concejales y otra á la de los Cabildos insulares, cuyas actas se remitirán las de los Concejales á sus Juntas municipales, y todas las de Cabildos á las provinciales, en la forma prevenida á estos efectos por la ley Electoral referida.

Art. 18. Se procederá á la elección parcial, cuando medio año antes, por lo menos, de las elecciones ordinarias ocurran vacantes que asciendan á la tercera parte del número total de Vocales del Cabildo insular.

Para los efectos del turno de elección en la renovación bienal, serán considerados los Vocales elegidos en el caso de vacante, como aquéllos á quienes reemplacen.

Art. 19. Los Cabildos tendrán, como anteriormente se ha dicho, un Presidente, dos Vicepresidentes, uno ó dos Procuradores síndicos y una Comisión permanente.

Esta se compondrá del Presidente del Cabildo, del Vicepresidente de la Comisión permanente y de cinco Vocales más en los Cabildos insulares de Tenerife y Gran Canaria.

Del Presidente, el Vicepresiden-

te y tres Vocales más en la Palma, y del Presidente y dos Vocales más en las restantes islas de Lanzarote, Gomera, Fuerteventura y Hierro, donde las Comisiones permanentes del Cabildo no tendrán Vicepresidente.

Art. 20. Verificada la elección primera para la constitución de los Cabildos, éstos se constituirán en el primer domingo del mes siguiente á la celebración de dicha elección.

Inmediatamente se procederá á la votación definitiva de Presidentes, Vicepresidentes y Procuradores síndicos, ocupando á este efecto la Mesa el Vocal de más edad, como Presidente para la votación, y los dos más jóvenes como Secretarios escrutadores.

Todos los Vocales del Cabildo votarán en una sola papeleta los cargos expresados, y será necesario para la primera votación la mayoría absoluta.

Si ésta no pudiera lograrse, se procederá en la misma votación á segunda votación, en cuyo caso si resultase empate, se procederá al sorteo entre los empatados, y si no se tuviese en la segunda votación la mayoría absoluta de la totalidad de los Vocales que forman el Cabildo, se citará para sesión extraordinaria á las cuarenta y ocho horas siguientes las elecciones nominales por medio de papeletas, cuyo duplicado tendrá que firmar el Vocal y unirse al acta de la sesión.

En esta segunda votación, los empates se resolverán por sorteo como anteriormente queda dicho, y bastará con la mayoría absoluta de los asistentes.

Ningún Vocal del Cabildo podrá excusarse de la asistencia á estas sesiones de constitución, más que en caso de enfermedad justificada, que tendrá que ser probada documental y por medio de la certificación de dos Médicos de la localidad.

El Vocal que no asistiese será multado con la suma de 500 pesetas, que hará efectivas en el plazo de cuarenta y ocho horas, sin que contra el acuerdo del Gobernador, multándole, exista recurso de ningún género.

Contra los acuerdos que se adopten en las sesiones de constitución de los Cabildos, podrá recurrirse ante el Ministerio de la Gobernación, bien por los individuos del Cabildo mismo ó por cualquiera de los vecinos de la isla.

El recurso tendrá que entablarse en el plazo de seis días hábiles después de la constitución y el Gobernador ó el Delegado lo hará público, para que en el plazo de diez días puedan alegar todos los vecinos de la isla cuanto estimen conveniente.

Terminada la Audiencia citada informará la Autoridad gubernativa, y en plazo de cuatro días se remitirán todos los antecedentes al Ministerio de la Gobernación, que fallará en el improrrogable de un mes.

Art. 21. Los Cabildos, una vez constituidos, procederán con toda urgencia á la formación de su Reglamento de régimen interior.

Estos Reglamentos se harán públicos en el Boletín Oficial de la provincia, consignándose un plazo de audiencia de diez días, para que puedan alegar todos los vecinos del término del Cabildo correspondiente.

Transcurrido ese plazo, si existiesen reclamaciones pasarán al Gobernador civil de la provincia, el cual resolverá en el transcurso forzoso de veinte días hábiles.

Si el Cabildo no se mostrase conforme con la reforma que en vista de los recursos introdujese el Gobernador, podrá entablar recurso ante el Ministerio de la Gobernación, el cual resolverá en un plazo máximo de veinte días, desde el momento en que reciba el expediente.

Art. 22. En la misma sesión en que queden constituidos definitivamente los Cabildos, elegirán éstos una Comisión permanente compuesta en la forma que determina el artículo 19 de este Reglamento.

Asimismo en una de las primeras sesiones fijará el Cabildo, en

Cemento "Dromedario". Cemento "Unión"

CALIDAD Y PRECIOS SIN COMPETENCIA

Marcas exclusivas de la casa

Vda. é Hijos de Aureliano Yanes

AGENTES DE LA VACUMN OIL COMPANY

Grandes Almacenes de maderas, abonos, tejidos, muebles. Tuberías, materiales para el empaquetado de frutos. Abonos químicos. Viveres.

Casa central en Santa Cruz de Tenerife.—Sucursal en el Puerto de la Cruz.
Escritorios: Alfonso XIII, 53.—Almacenes: Forlier, 18 é Imeldo Serís, 73.
Telegramas: Yanes Tenerife.—Yanes Puerto Cruz.

pleno, el número de Comisiones en que ha de dividirse para los trabajos y servicios que le están encomendados.

La elección de los que han de constituir estas Comisiones se hará en votación secreta y por papeletas, decidiendo la suerte en caso de empate.

Art. 23. La capitalidad de cada isla á los efectos de la reunión del Cabildo, será: de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife; de la Palma, Santa Cruz de la Palma; de la Gomera, San Sebastián; del Hierro, Valverde; de Gran Canaria, Las Palmas; de Lanzarote, Arrecife; de Fuerteventura, Puerto de Cabras.

Art. 24. Las reuniones ordinarias que verifique el Cabildo, en pleno, en los períodos trimestrales, se verificarán el primer día útil de la segunda quincena de los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre.

En la primera sesión de cada período se fijará el número de las que hayan de celebrarse en días consecutivos durante el mismo, pudiendo aumentarse éstas si el Cabildo, en pleno, lo acordase.

Si durante la celebración de las sesiones sobreviniesen causas que hicieran peligrosa su continuación, la Autoridad gubernativa de la isla puede, bajo su responsabilidad, suspenderlas ó aplazarlas, dando cuenta al Gobernador, y éste al Gobierno, dentro de las veinticuatro horas siguientes.

Art. 25. Los Cabildos celebrarán reuniones extraordinarias cuando para asuntos determinados que se expresarán en la convocatoria lo disponga el Gobierno ó el Gobernador, y también cuando lo solicite la tercera parte de los individuos del Cabildo ó igual número de Ayuntamientos de la isla.

Art. 26. Es obligatoria la asistencia á las sesiones del Cabildo, y sus miembros sólo podrán excusarse por causa justificada documentalmente de enfermedad ó cuando soliciten y se acuerde permiso por el Cabildo.

La falta de asistencia á las sesiones injustificadamente se castigará imponiendo el Presidente una multa de 25 á 50 pesetas.

La reincidencia en la falta, después de la primera multa, se considerará como desobediencia grave, aplicándose á este efecto la debida penalidad y la tercera falta dará lugar á estimarla como abandono de funciones públicas.

Art. 27. Para deliberar será necesario la presencia de la mayoría absoluta del número total de los Consejeros que correspondan al Cabildo.

Para adoptar acuerdos se necesita el voto de la mayoría de los concurrentes.

En caso de empate, se repetirá la votación al día siguiente ó en la misma sesión, debiendo normalizarse todo cuanto al funcionamiento de los Cabildos se refiere en su Reglamento de orden interior.

COMPETENCIA Y ATRIBUCIONES DE LOS CABILDOS

Art. 28. Corresponde á los Cabildos, como asuntos de su facultad y exclusiva competencia, regir y administrar los intereses peculiares de las islas respectivas, con arreglo y sujeción á las leyes, reglamentos y demás disposiciones dictadas para su ejecución, y en particular cuanto se refiera á los objetos siguientes:

1.º Creación y conservación de servicios que tengan por fin la comodidad de los habitantes de la isla y el fomento de sus intereses morales y materiales, á saber: establecimientos de beneficencia é Instrucción, caminos vecinales, canales de riego y toda clase de obras públicas de interés general, así como concursos, exposiciones y otras instituciones de fomento y cuantas materias el artículo 74 de la ley Provincial atribuya á las Diputaciones Provinciales en cuanto sea propio y peculiar de cada una de las islas.

2.º Administración insular, que comprenden el cuidado y conservación de las fincas y bienes que pertenecen á la isla, especialmente los establecimientos de beneficencia de cada una y la recaudación y distribución de los medios de que disponga para la realización de los servicios de carácter insular, administrando al efecto los fondos del Cabildo.

3.º Nombramiento y separación de todos los empleados y dependientes pagados de los fondos del Cabildo.

Art. 29. Los Cabildos tendrán capacidad jurídica para contratar y obligarse, establecer y explotar obras ó servicios públicos, adquirir, reivindicar y poseer bienes de toda clase y ejercer acciones civiles, criminales y contenciosas administrativas.

Para la enajenación, permuta ó hipoteca de bienes inmuebles, Derechos reales y títulos de la Deuda pública, necesitarán autorización del Gobierno, que se estimará concedida si no fuera denegada en el plazo de treinta días, á contar de la petición.

No es necesaria autorización para la venta de edificios pertenecientes al Cabildo y declarados inútiles para el servicio á que estaban destinados.

mo concursos, exposiciones y otras instituciones de fomento y cuantas materias el artículo 74 de la ley Provincial atribuya á las Diputaciones Provinciales en cuanto sea propio y peculiar de cada una de las islas.

2.º Administración insular, que comprenden el cuidado y conservación de las fincas y bienes que pertenecen á la isla, especialmente los establecimientos de beneficencia de cada una y la recaudación y distribución de los medios de que disponga para la realización de los servicios de carácter insular, administrando al efecto los fondos del Cabildo.

3.º Nombramiento y separación de todos los empleados y dependientes pagados de los fondos del Cabildo.

Art. 29. Los Cabildos tendrán capacidad jurídica para contratar y obligarse, establecer y explotar obras ó servicios públicos, adquirir, reivindicar y poseer bienes de toda clase y ejercer acciones civiles, criminales y contenciosas administrativas.

Para la enajenación, permuta ó hipoteca de bienes inmuebles, Derechos reales y títulos de la Deuda pública, necesitarán autorización del Gobierno, que se estimará concedida si no fuera denegada en el plazo de treinta días, á contar de la petición.

No es necesaria autorización para la venta de edificios pertenecientes al Cabildo y declarados inútiles para el servicio á que estaban destinados.

Monjas y policías

Nos dicen que de uno de los Conventos de La Laguna se fugó hace días una monja y al querer volver á ingresar en el claustro, la madre abadesa se opuso.

La monja entonces parece que quiso por todos los medios penetrar en el convento, teniendo que intervenir la policía, que la llevó detenida á la prevención municipal.

El incidente, por lo pintoresco, está siendo muy comentado en la vecina ciudad.

También en estos días parece que tuvo que intervenir la policía en otro conflicto monjil, por haberse dado un caso de locura entre las religiosas.

Uno de los policías que acudieron al convento con tal motivo parece que se vió en serio peligro al tratar de reducir á la monja.

Pero, señor, ¿qué pasa en los conventos de La Laguna? ¿Sabe algo sobre estos líos nuestro querido colega la «Gaceta»?

Obituario

En La Laguna falleció anoche, víctima de larga enfermedad, el Secretario de esta Delegación de Hacienda D. Ubaldo Ruiz y Frías. El finado era muy apreciado por sus condiciones de actividad é inteligencia.

A su padre D. Antonio Ruiz, Secretario de este Juzgado municipal, y á la demás dolorida familia enviamos nuestro sentido pésame.

En esta Capital ha fallecido también don Silverio Barroso.

En Las Palmas el joven don Jorge Díaz Santana.—D. E. P.

Fiesta en el Club

El Club Tinerfeño celebrará mañana, á las 4 y media de la tarde, un Te en obsequio de sus socios y familias.

Al acto nos dicen que serán invitados los señores jefes y oficiales del crucero ruso «Poccia».

Carnet de Sociedad

Se encuentra enfermo de algún cuidado nuestro querido amigo D. Melquíades González Magdaleno.

De todas veras le deseamos pronta mejoría.

* De Las Palmas ha regresado don José Miller.

* De su largo viaje por el Extranjero ha regresado, con su distinguida señora madre, nuestro apreciable amigo don Juan Yanes Rodríguez.

Reciban nuestro saludo de bienvenida.

* Para Arrecife ha marchado el médico de aquella Estación sanitaria don Jaime Pons.

* Después de pasar la temporada veraniega en La Laguna, ha regresado á esta Capital nuestro respetable amigo don Anselmo de Miranda.

* Para el joven D. Manuel Bonnet ha sido pedida la mano de la señorita Pilar Melway y Pérez.

Viajeros

En el correo *Reina Victoria*, llegaron ayer tarde de Las Palmas los siguientes pasajeros:

D. Agustín Pastor, D. José Miller y otro y D. Carlos Santana.

Lleva en tránsito para la Península, 12.

Notas municipales

EL EMPRÉSTITO

Aprobado en principio el pliego de condiciones que ha de regir para la contratación del empréstito de los 5 millones de pesetas, se hace público por este Ayuntamiento, que dicho pliego de condiciones se hallará de manifiesto en la Secretaría, durante los 20 días hábiles siguientes al en que este anuncio se publique en el Boletín Oficial de esta provincia, durante cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dicho documento; en la inteligencia de que transcurridos los veinte días, si no se hubiere presentado reclamación alguna y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se producen.

COMISIÓN

Por falta de número no pudo reunirse ayer la Comisión de Presupuestos.

SESIÓN

En la sesión pública de esta tarde se dará cuenta, entre otros, de los siguientes asuntos:

Proposición de la presidencia, respecto á contestar la parte del oficio de la Junta de Obras del Puerto, fecha 15 de Febrero último, sobre el precio y condiciones, en que se le suministraría el agua para el servicio de aguada á los buques.

Otra proposición de la presidencia, relativa al ensanche de la Rambla 11 de Febrero.

Carta del Director de nuestro colega «El Progreso», solicitando un premio para el concurso á la virtud y á la laboriosidad, que organiza dicho periódico.

EL PUERTO

Vapores entrados ayer

Dromonby, inglés, de Grangemouth, para Rio Janeiro.

Eros, sueco, de Wiborg, escutas y Dakar, para Burdeos.

Prosper III, noruego, de Cardiff.

Reina Victoria, español, de Las Palmas, para Cádiz.

Anandre, francés, de Burdeos, para Durban.

Gomera Hierro, español, de San Sebastián.

Carmen, español, de San Juan.

Chasna, español, de Santa Cruz de la Palma.

Real Academia de Medicina

Institución libre de enseñanza

El día diez y seis empezaron las clases para los cursos del preparatorio de Medicina y Farmacia y para los estudios de Practicante y Matronas.

Dichas clases se darán en la Institución de enseñanza, pudiendo enterarse de las horas fijadas, en la calle de Alfonso XIII núm. 22 y en el tablero de anuncios de aquel Centro.

NOTAS MILITARES

Se ha ordenado la devolución de las 1.000 pesetas con que se redimieron del servicio activo de las armas, á los reclutas Agustín Acosta Castro y Angel Alonso Gómez.

Los escribientes de segunda clase de oficinas militares, don José Martínez y don César Viamonte han sido destinados á la Capitanía general de esta provincia y al Gobierno militar de Canaria, respectivamente.

Registro civil

Día 22

Nacimientos

Naguer González y Borges.

Inés Malledo y Delgado.

Florina Micaela Luisa Josefa de Santa Irene Padrón y de Alba.

Sixto Molica y Diaz.

Defunciones

Siverio Barroso, de Chipude (Gomera), 62 años, casado, Santa Rita.

Nicasio Gil Cruz, de Igueste, 4 meses, Valle de Igueste.

Felipe Martín Cruz, de esta, en año, Jesús Nazareno 6.

Matrimonios

No se inscribieron.

NOTICIAS VARIAS

La Audiencia provincial que se crea en esta Capital se compondrá de un presidente, un fiscal, un teniente fiscal y dos magistrados.

Además se creará en dicha Audiencia un Tribunal Contencioso administrativo.

Entre los aspirantes al cargo de Presidente de dicho Organismo judicial nos dicen que figura nuestro paisano el Magistrado Sr. Buthenourt y Clavijo, actualmente en Sevilla.

El Casino de esta Capital organiza una fiesta, que se celebrará el sábado próximo, en honor de los distinguidos marineros rusos del crucero que desde hace días se halla fondeado en nuestro puerto.

El vapor sueco *Eros*, que llegó ayer procedente de la Costa Occidental de Africa, desembarcó un tripulante enfermo, que ingresó en el Hospital civil.

Durante la presente quincena el servicio médico quirúrgico gratuito del Dispensario de la Cruz Roja, será los lunes, miércoles y viernes, de 6 á 8 de la noche, estando á cargo del reputado doctor D. José García Ríos.

Se vende una magnífica mesa inglesa de billar.

Informes Camisería New Eoglan, Plaza de la Constitución núm. 3.

Copiamos de nuestro colega «El País»:

La Comisión organizadora del homenaje á Castrovido, ha renunciado á su intento, que agradecemos por la resistencia opuesta por nuestro compañero, que se considera suficiente y aun excesivamente honrada.

SE VENDEN rosales y plantas finas.—Candelaria n.º 1.

Importantes casas fruteras

Bohlmann y Remmers Fruchtof Hamburgo

Roberts & Stephen 67 Stanley Street Liverpool

Solicitan consignaciones de frutos, garantizando los PRECIOS MÁS ALTOS del mercado.

Representante: F. González Palenzuela. Oficina: ALFONSO XIII, 16. Teléfono 346. TENERIFE.

EL 50 POR 100 DE ECONOMIA

se obtiene usando el neumático FABRICABLE para automóviles.

Grandioso invento: neumáticos de duración extraordinaria, contruidos expresamente para países tropicales.

Para informes dirigirse á E. F. OLIVA, Teobaldo Power, 6, Santa Cruz de Tenerife.—Teléfono, 175.

La Empresa Taurina nos participa que por haberse presentado de esta Capital D. Julio Navarro Manín, ha dejado de pertenecer á dicha Empresa en calidad de comisionado para todos los asuntos que con ella se relacionen.

Se alquila la casa número 44 de la calle de Méndez Nuñez. Dará razón, San Francisco 4.

Ayer falleció en Igueste de San Andrés un pequeño niño de nuestro querido amigo D. Nicasio Gil, á quien enviamos nuestro pésame.

Con cargamento de carbón mineral para esta plaza, llegó ayer, procedente de Cardiff, el vapor noruego *Prosper III*.

SE VENDE en Tacoronte una casa de planta baja, sita en el callejón del convento próximo á la carretera nueva con una pequeña huerta.

Darán razón en el correo del mismo pueblo frente á la Estación del Tranvía.

En el Hospital de La Laguna ha fallecido un individuo que hace pocos días fué herido con palo en una venta de Tacoronte.

El premio Nobel de Medicina ha sido otorgado este año al Dr. Carrel, director del Instituto Rockefeller, en Nueva York.

SOMBREROS PARA SEÑORAS.—La modista Norberta Casanova, que ha llegado recientemente á esta capital, confecciona sombreros de todas clases para señoras á precios muy económicos.

Calle de la Amargura núm. 9.

Desde el día 21 del actual, inclusive, tendrá lugar en la clínica del especialista en garganta, nariz, oídos y ojos, don Juan Rodríguez López, la consulta de 11 á 12 por la mañana y de 2 á 4 por la tarde, y en La Laguna, de 4 á 5.

Se ha publicado una real orden aprobando definitivamente las tarifas de máxima percepción presentadas para el año actual por la Compañía de vapores correos interinsulares canarios.

SERVICIO TELEFONICO.—La empresa de coches de punto de D. Manuel Casablanca participa al público que he instalado un teléfono en el kiosco de hierro del Muelle, para que las personas que deseen alquilar un carruaje avisen á dicho kiosco.

La «Cruz Roja Española» ha concedido á los señores Miller, Wolfson y C.ª, de esta plaza, un Diploma de gratitud por los servicios que han prestado á tan benéfica Institución.

SE ALQUILA una casa por años, calle de Sto. Domingo en La Laguna. Darán razón, S. Juan, núm. 1 ó en esta Capital, Castillo, 30.

La Dirección de «ABC de las Islas Canarias» ha abierto un «Concurso Fotográfico Regional» cuyas bases figuran en la segunda edición (1910) de la expresada Guía y cuyo plazo de admisión expira el 30 de Diciembre de este año.

Los premios serán de 150 pesetas con Diploma de honor y de 100, 50 y 25 pesetas con Diploma de mérito.

Los señores concursantes que no obtengan ninguno de estos premios, serán agradecidos con «Diplomas de Cooperación».

A LOS COMPRADORES DE SEMILLA DE PATATAS.—Patatas de Semilla «Up to date», garantizadas, de la Casa de los Sres. Millar Bros. (L'pool) Ltd., á precios sin competencia. Pídanse á su Agente en estas Islas, D. Francisco Cambreleg.

CAMARERA.—Se ofrece una, así como casa particular como para hotel establecido en esta Capital ó en cualquier otro pueblo de la isla. Se garantiza la práctica y la limpieza en el servicio. Dirigirse calle de Candelaria núm. 12.

SE VENDE la espaciosa casa de la calle de la Rosa número 22, esquina á Ferrer.

Tiene sala grande, 4 dormitorios, dos altos y dos bajos, comedor y todo lo necesario para una familia, incluso cocina y aluminado de gas; viéndola se apreciarán sus buenas condiciones.

Informar en la misma y en Imeldo Serís número 50, Talabartería.

Panadería. Se alquila la de la calle de Santa Rosalía n.º 49, con magnífico horno y todos los útiles y máquinas necesarias.

Dará razón D. Juan de Foronda, S. Roque 51 de 12 á 2 de la tarde.

Se traspasa un establecimiento con todos sus enseres, propio para bodega ó cafetín, situado en una de las calles más céntricas de esta Capital. Razón en esta imprenta.

Finca Se arrienda una en buenas condiciones en la Costa Sur de esta Capital con agua y depósitos. Informar, Candelaria 18 y teléfono 133.

Se vende un hermoso piano recién llegado de la fábrica Rudolph Sohn Calle de la Rosa 23 y 35.

SE ALQUILAN tres almacenes, uno en la calle Imeldo Serís, número 130 otro en la calle de Canales número 62 y otro en la de la Cruz Verde número 1.

Darán razón Castillo 33.

Se venden terrenos en esta capital propios para construir almacenes de guano, madera, etc. Razón: Cruz Verde núm. 6.

Folleto de LA PRENSA (89)

Una noche de bodas

POR

Charles Merouvel

Había cerrado la noche cuando los viajeros dejaron el tren en la estación de Montauban de Bretaña.

Este Montauban, no es como su omónimo del Mediodía, sino un lugar sin pretensiones.

Los dos amigos no tenían prisa. Nadie les esperaba.

Habían pensado pasar allí la noche.

Pero cambiaron de propósito. La tierra natal nos atrae con más fuerza cuanto más próximos estamos á ella.

Alquilaron una berlina que databa de los mejores tiempos de la restauración, y en semejante carricoche, tirado por dos jamelgos, emprendieron su camino.

El barón Noel pasaría la noche en Plelau, en casa de su amigo.

Los días que el banquero pasaba lejos de su cuñada le parecían de fiesta y descanso.

Era trabajo penoso el de fingir sin cesar y poner buena cara á la más odiosa enemiga.

La llegada á Plelau se retrasó mucho, por la torpeza de los jacos y la pezepeza del carruaje.

La enorme máquina entró en la avenida dos horas después de haberla atravesado á pie la infeliz Ivona, para

visita al duque, cuando la tempestad estallaba violentamente á una legua de distancia.

El conde Hugo encendió un fósforo y miró su reloj.

Era cerca de las doce.

Al ruido de los cascabels ladraron los perros; las ventanas se abrieron, unas tras otras, y por todas partes se oían exclamaciones de júbilo.

Catalina y Gertrudis corrieron á recibir á los amos.

Sus rostros estaban rojos de alegría.

—¡Es el señor! ¡Jú! ¿qué hora de venir y sorprendernos á todos!

Lorenzo Rebec abrió de par en par las puertas.

Era un continuo ir y venir de faroles.

Parecía la resurrección de una casa muerta.

El conde Hugo, que lo examinaba todo con placer, parecía buscar algo que no se presentaba.

—¿Anda bien todo, Rebec?

—Todo, señor conde.

—¿Personas y cosas?

—Sí, gracias á Dios y á la Virgen María.

—Llegamos á tiempo. La tempestad descarga hacia Langou.

—Sobre la hacienda del duque —añadió el anciano Rebec. Mala noche para los rondadores nocturnos. Buena mojadura les espera.

—Llueve á cántaros —dijo intencionadamente Gertrudis. No está el tiempo para andar de camino.

Catalina dió un codazo á Gertrudis que añadió:

—Mejor es dormir.

El conde Hugo continuaba buscando.

Ordinariamente Ivona era la primera que se presentaba á abrazarle. Parecía como que presentía su regreso.

Catalina tuvo una buena idea.

Acercóse al conde y le dijo: —Está enferma, señor conde. Duermes y no hemos querido despertarla.

El conde respiró.

—Djadla —dijo, —mañana la veré.

Acompañó al barón á su cuarto y todo volvió á su estado normal.

Las luces se fueron apagando.

El anciano Rebec nada había dicho, pero lo había visto todo.

Había observado que Catalina indicaba á Gertrudis que callase.

La ausencia de su hija le extrañaba también.

Si el conde Hugo adoraba á su ahijada, Ivona no quería menos á su padrino.

De no estar moribunda hubiera salido á recibirle, y la berlina había hecho ruido capaz de despertar á un muerto.

El honrado administrador esperó á que todo el mundo estuviera en su al-

amiento, y fué á llamar á la puerta de su hija.

Catalina tembló entre sus sábanas de cáñamo, gordas como velas de navío.

Gertrudis, meaos sensible, preveía una quimera.

Rebec, no obteniendo contestación, empujó la puerta y vió que el cuarto estaba vacío.

Ni siquiera estaba deshecha la cama.

Fué un golpe de meza que le sumió en la desesperación más profunda.

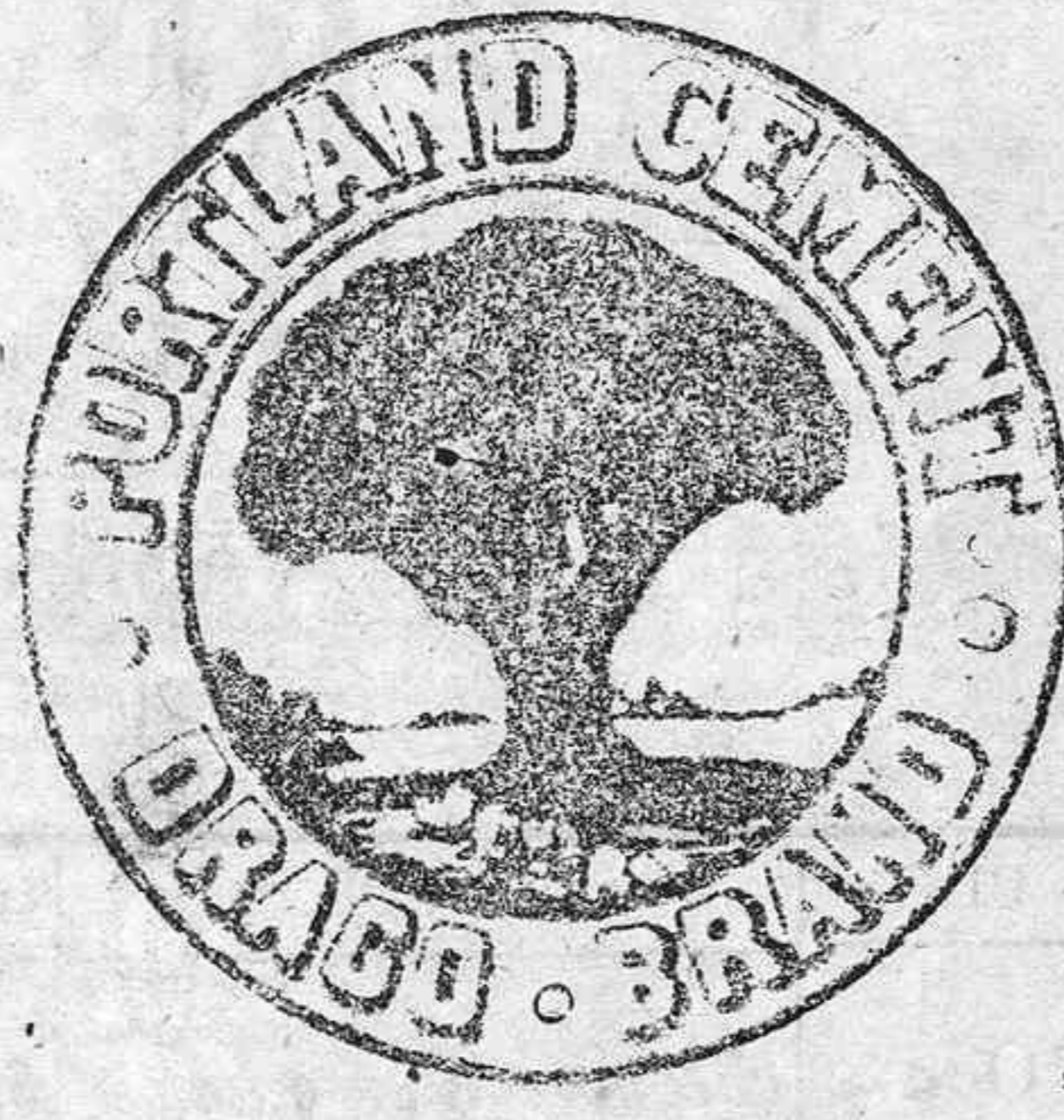


A los consumidores de cemento

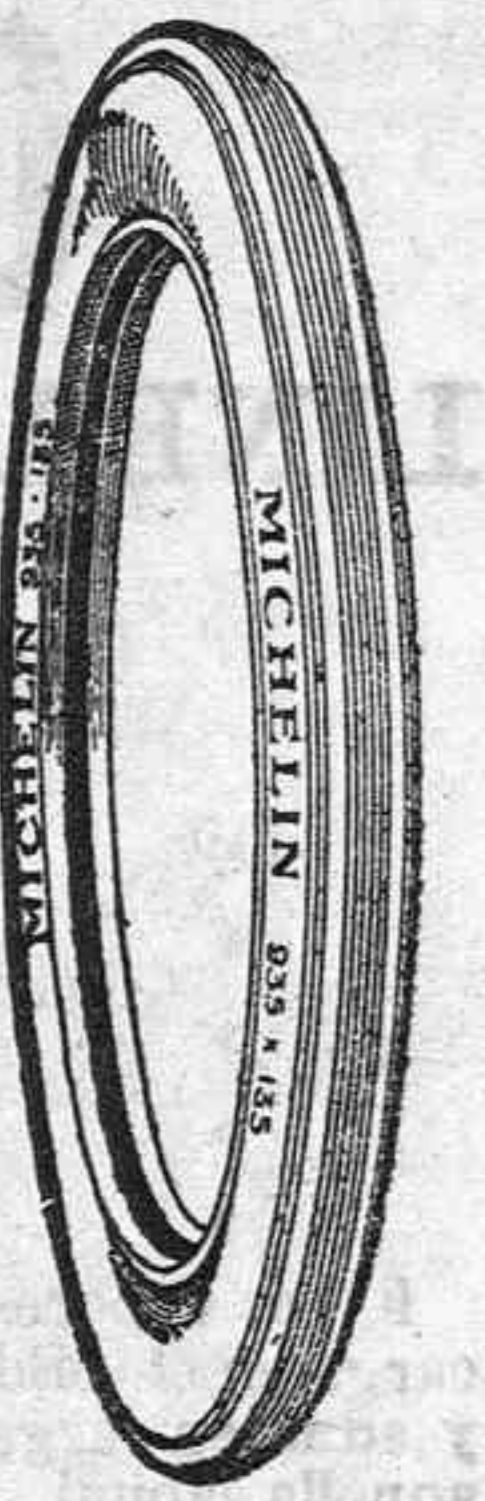
La competencia comercial en este mercado entre los distintos vendedores de cemento, ha hecho que este artículo llegue hoy a venderse á precios inverosímiles, importando para ello calidades inferiores fabricadas con escorias ó residuos de otras fabricaciones, lo que hace que los productos obtenidos se descompongan lentamente, resultando una economía mal entendida.

Los compradores de cemento deben exigir, al igual que hacen los agricultores, con los abonos químicos, el análisis y condiciones de resistencia, fraguado, etc., pues así pueden conocer á conciencia la calidad que adquieren, sin dejarse ilusionar por la economía de momento que luego se traduce en mayores gastos.

Los cementos Portland **Goliath** y **Drago** y Roquefort **Campana**, están perfectamente analizados y sus calidades corresponden con toda garantía al precio económico á que se venden en los almacenes de Carlos La-Roche, único importador.



Neumáticos Michelin
PARA
Automóviles y Bicicletas
STOCK COMPLETO



Automóviles **Unic**
La mejor de las grandes marcas.

Bicicletas, Motocicletas y Accesorios.

Balones de FOOTBALL. Gran surtido de Patines para caballeros y Señoras, escopetas de sala etc., etc.
Automoviles de alquiler
Véase la tarifa.—**Luis G. Camacho, Dr. Comenge, 11**
(A la entrada del Hotel Camacho.)

ABC de las Islas Canarias

Guía práctica ilustrada —turista-comercial—
Fomento del turismo en el Archipiélago canario.
Escrita en español, inglés y alemán
Circulación garantida: 4.000 ejemplares
Segunda edición 1912 (aumentada)
De venta en todos los hoteles y librerías.—Precio 2'50 pesetas.

ABC
An Illustrated and Practical Guide for
Tourists and Businessmen
—TRANSLATED INTO ENGLISH—
Guaranteed circulation: 4.000 copies
1912 second edition (enlarged)
On sale every where.—Price 2/-

ABC
Illustrierter praktischer Führer
für
Touristen und Kaufleute
—In's Deutsche übersetzt—
4.000 Exemplare im Amlauf
Zweite verbesserte und vermehrte Auflage
1912.—MK. 2.—

¡Ya están aquí!

los ricos turrone de Gijona del acreditado turronero
Francisco Planelles.

Turrone de todas clases, Jijona, Alicante, Nieve fruta, avellanas, peladillas de Alcoy, piñones finos, almendras garapiñadas, mazapán de Toledo en figuritas, y los ricos pasteles de Gloria.
Calle de la Cruz Verde, 22
¡El turronero!

Establecido en la plaza años anteriores.

PARTOS

Victorina Escarcha
Con título de la Universidad de Barcelona desde 1903, y alumna interna durante dos años en la clínica de San Carlos de Madrid.
Domicilio en esta Capital, calle La Rosa n.º 29.

COLOCACION

En un establecimiento de artículos finos de esta capital, se necesita una señorita que tenga aptitudes para el mostrador. Dirigid proposiciones á las iniciales P. B. F.—Lista de Correos.—Santa Cruz de Tenerife.

Colegio de señoritas

Enseñanza elemental y superior con arreglo á los programas de la Normal.
Clases de idioma, piano y dibujo
Elena Mora de Baez
ROBAINA, 5.

EL HORREO

Sidra Champagne
ES LA MÁS-EXQUISITA
IMPORTADOR: MANUEL F. FERIA

CONTADORES PARA AGUA

Siemens & Halske
—La primera marca del mundo—
De venta en la Droguería de Filipes
Valentín Sanz, 2, 4 y 13.

Wilson & Coventry Ltd.

Ofrecemos á nuestros clientes patatas de semilla inglesa «Upton» conocidas por hoja larga garantizadas y á precios sin competencia.

L. Lomo

ALFONSO XIII 8.—Los sábados en la Oróava de 10 á 4.

Tarjetas

Se hacen, á los cinco minutos de encargadas, en la Imprenta de este diario, Valentín Sanz, 15.
Para los suscriptores de LA PRENSA se hace una gran rebaja.
Cartulinas magníficas, última novedad.

Por cable

De nuestro corresponsal en Madrid

Obito
Madrid 22—15'45
Ha fallecido en esta Corte el senador Sr. Alvear.

Desgracia
Comunican de Gijón que estando trabajando hoy en las obras del puerto varios obreros, una ola les arrebató.

Lucha con el mar.
Los obreros estuvieron luchando largo rato con el mar. Las personas que presenciaron el accidente intentaron acto seguido el salvamento, no dando los trabajos realizados el resultado apetecido pues el estado del mar hacía muy difíciles tales operaciones.

Ahogados
Uno de los ahogados es el ingeniero Sr. Olano que dirigía las obras que se estaban ejecutando.

También han perecido tres de los obreros, consiguiendo otros salvarse después de titánicos esfuerzos.

Impresión
El suceso ha causado penosa impresión en todos cuantos de él han tenido noticia.

Nombramiento
Ha sido nombrada Conserje de la Escuela Normal Superior de Maestras de La Laguna doña Elena Ferrera.

Príncipe enfermo
Dicen de San Petersburgo que se encuentra enfermo el príncipe heredero, siendo gravísimo su estado.

La guerra
Los últimos telegramas que hacen referencia al conflicto con Turquía, dicen que los turcos han bombardeado á Karvana, causando grandes destrozos en la población.

Movilización
En Servia continúa con entusiasmo la movilización. Preséntanse millares de voluntarios para combatir á los turcos

El número de hombres puestos en pie de guerra por Servia asciende á 750.000.

Destrución
Nuevos detalles del ataque de los turcos á Karvana, dicen que aquellos han destruído la Aduana y otros varios edificios de aquella población.

Los griegos
Las tropas griegas han conseguido apoderarse de Descati, después de una cruenta lucha, durante la cual se ocasionaron muchas bajas á ambos bandos.

Los ferroviarios
Vuelve la agitación entre los ferroviarios, agravada por la forma en que se está llevando á cabo en el Congreso la discusión del proyecto que hace referencia á ellos, pues creen que por tibieza de las oposiciones sea aquel aprobado sin enmiendas de ninguna clase.

Comentarios
Se comenta de muy diversos modos el discurso pronunciado ayer por el Sr. Maura con motivo de su intervención en el debate planteado para discutir el proyecto de ley de ferrocarriles.

Dícese que las palabras del Sr. Maura declarándose partidario del derecho á la huelga sea el principio de una reedificación de su política anterior.

Cánovas
Hasta la hora de entrar en prensa esta edición no habíamos recibido los de hoy.

Clínica

de Garganta, nariz, ojos y oídos del especialista
J. RODRÍGUEZ LOPEZ

Se practican todas las operaciones de la especialidad, graduación de vista, inyecciones del 606. Anexo á la Clínica se encuentra un Laboratorio con los adelantos modernos para el análisis de jugo gástrico, reconocimiento de heces fecales, reacción de Wassermann para el diagnóstico de la sífilis, etc., etc.
En Santa Cruz de Tenerife de 11 á 12 mañana. Pérez Galdós núm. 12.
En la Laguna de 4 á 5 de la tarde. Juan de Vera núm. 42.

Casa de Salud Operatoria

de Nuestra Señora de Lourdes.
Barrio de los Hoteles.—Robaina n.º 12
Director: **Dr. Veremundo Cab era.**

Cirujía General. Operaciones de vientre. Cura radical de hernias. Operación de la apendicitis; de tumores de la matriz; de quistes del ovario. Vías genitourinarias. Ginecología, (enfermedades de la mujer).

Sifiliografía.—Inyecciones intravenosas de SALVARSAN.

(606 Ehrlich)
Consulta, todos los días de 11 á 12, excepto los domingos.

Depósito: **Droguería Espinosa.**

Pastillas Antisépticas Evans
PARA LA GARGANTA.

Preparadas con arreglo á una fórmula del Hospital de Liverpool. Una parte crucial de las pastillas es disuelta en agua y tomada con un poco de agua. Se vende en todas las Droguerías y Farmacias de España.

EVANS, SOHNS, LESCHER & WEBB Limited, LIVERPOOL y LONDRES.

Dr. García Ríos

MÉDICO CIRUJANO
Ex-interno de los hospitales de Barcelona Vías urinarias. Partos, enfermedades de la mujer y de los niños. Medicina general. Tratamiento racional de las afecciones crónicas de estómago é intestinos.

Cirugía general. Operaciones en la matriz; cura radical de hernias y hemorroides (almorranas). Cirugía del aparato urinario y genital del hombre. Operaciones en la garganta, nariz y oídos.

Electroterapia y masaje vibratorio. Sífilis: inyecciones intravenosas del nuevo preparado **Neova san (606)**.
Consulta de 3 á 5; gratuita de 5 á 6, los martes y viernes.
Alfonso XIII 51.—Teléfono 371.

¡Atención, costureras!

Se necesitan 200 jóvenes de 16 á 20 años para aprender oficio de paraguas, ganando.
Rambla 11 de Febrero n.º 3.

CHANTECLER

DULCERIA
Se acaban de recibir grandes surtidos en bombones finos de las marcas tan acreditadas como **Suchard, Cadbury, Fry's, Cailler's** etc.

Estuches, bomboneras de gran fantasía propios para regalos.
Pastillas y caramelos de variadas frutas, peladillas y almendras garapiñadas, frutas cristalizadas, coco rallado y un sin número de artículos exquisitos.

Pastillas de leche burra, muy recomendadas para catarros y todas las afecciones de garganta.
Visita siempre este establecimiento y saldréis complacidos.
3 San Francisco 3

Gran taller de mármoles

DE **M. Francisco Díaz**
Alfonso XIII, 8 y 6

Especialidad en lápidas negras con artísticos grabados, cruces y cabeceos con ruedos para cementerios británicos.

: Matolin :

(Hall's Sanitary Washable Distemper)
Nueva pintura higiénica al agua. Pintura al blanqueo LAVABLE en gran surtido de colores. La más sólida de todas las conocidas hasta hoy. No necesita aceite. No necesita aguarrrás. Endurece más que el yeso. Se adhiere á todos los materiales. Poderoso desinfectante. Se garantiza con 1/2 % de ácido fénico. Mata toda clase de insectos, microbios, etc.
Para toda clase de paredes, pudiéndose pintar sobre blanqueos y pinturas antiguas, porque el **Matolin** hace cuerpo con ellos.
Para toda clase de techos, incluso los de vidrio y hierro galvanizado. Está recomendado su empleo por las Facultades de Medicina, como desinfectante en los casos de fiebres contagiosas ú otras enfermedades. Es perfectamente LAVABLE pasadas tres semanas de su aplicación. Se mantiene sobre las paredes húmedas mejor que cualquier otra pintura al aceite.
Sustituye con ventaja los papeles pintados. Insuperable para edificios de madera.
Un kilo de **Matolin** cubre 10 metros cuadrados.
UNICOS IMPORTADORES: **Ferretería Inglesa de Caulfield & Sons DR. ALLART n.º 43.**

Esteblecimiento de primer orden. Exportación de frutos. Representante en esta pueblo de la importante casa de los señores Miller Wolison y C. A los que emitan giro sobre Valhèrmoso se recomiendo siempre á cargo de Guillermo Moreno, hijos.

CERVEZA TUBORG



¡AH! ES ESTO LO QUE ME CONVENIA!
Agentes en las islas Canarias: Carlos Richardson

Colegio de Primera Enseñanza

Anexo á la Academia Preparatoria para Carreras Especiales, fundada en el año 1899.
Enseñanza Elemental y superior, con sujeción á los programas de ingreso, de las diferentes carreras.
Honorarios, 5, 7'50 y 10 pesetas respectivamente.
IDIOMAS
Clases de Francés á cargo del reputado profesor **Mansieur Ferdinand Vial**.
Clases de Inglés, á cargo del profesor **Mr. Meyer**, premiado con el Diploma de Honor en la Universidad de Cambridge.
Honorarios, cada una 5 pesetas mensuales.
Clases Nocturnas de 8 á 10.
Primera enseñanza 5 ptas. mes.
Teneduría de Libros 7'50
Robayna 7 y Méndez Núñez 10.
JUAN GAVIÑO.

¡Alerta todo el mundo!

POLVO REGENERADOR
Alimento supremo para hacer poner á las gallinas y demás aves
Descubrimiento sorprendente, con patente de invención por 20 años. 3.000 huevos al AÑO con DIEZ gallinas, en todas las estaciones, aun en lo más crudo del invierno.
INSTRUCCION-RESUMEN del modo de usar el **Polvo Regenerador** para hacer poner huevos á las aves, en la Droguería de ANTONIO ESPINOSA, en esta Capital.

S. Vicente

Fundición de hierro y bronce
Grandes talleres de cerrajería y maquinarias
SEVILLA
Especialidades en Columnas, Puertas y Kioscos de Hierro.
Para ver catálogos, detalles, etc., dirigirse al Agente **don Francisco Cambreleng, DOCTOR ALLART, 17, Santa Cruz de Tenerife.**

Materiales para el empaque de frutos

Conviene comprar de primera mano. Dirigirse á
ALFRED WILLIAMS
Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas
Agente de las principales sierras de Suecia y Noruega

Otto Thorense

LÍNEA DE VAPORES FRUTEROS

Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres

Día	Salidas del Mes de Octubre	Vapor	Destino
3	el magnífico vapor	San Telmo	San Telmo
10	el magnífico vapor	San Miguel	San Miguel
17	el magnífico vapor	Santiago	Santiago
24	el magnífico vapor	San Telmo	San Telmo
31	el magnífico vapor	San Mateo	San Mateo

Los vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan al des cargo en el "Midleton Wharf" el muelle más cercano al mercado de LONDRES y admiten carga para Rotterdam, Amsterdam y Amberes, con trasbordo en aquella capital.

Servicio cada quincena de LAS PALMAS Y SANTA CRUZ DE TENERIFE, para DUNKERQUE Y HULL.

SALIDAS DEL MES DE OCTUBRE

Día	Vapor	Destino
12	el magnífico vapor	San Lucar
26	el magnífico vapor	Santa Cruz

Se han hecho reformas en estos buques para el transporte de pasajeros acomodándolos para llevar solamente una persona en cada camarote.

Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación a los más modernos de la Compañía, ya acreditados.

Servicio interinsular

Por los vapores SANCHE y SAN SEBASTIAN SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor San Sebastián

Los Sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo a los Sáuces, Tazacorte y puertos de la Gomera, para regresar a Santa Cruz de Tenerife los jueves al amanecer.

Vapor Sancho

Los sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera prosiguiendo a los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los miércoles por la noche directo para Santa Cruz de Tenerife.

Para informes dirigirse a las oficinas de OTTO THORENSE, Marina, 3, (tercer piso) Santa Cruz de Tenerife

ELDER, DEMPSTER & Co.

El magnífico vapor correo inglés

Oron

de 4000 toneladas, llegará a Santa Cruz el día 24 de Octubre con destino a Hamburgo con hueco disponible para 900 toneladas en los tweendecks (entrepuentes) y 1000 sobre cubierta. La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutas; pero si los exportadores prefieren emplear otras embarcaciones, el lanchaje será por cuenta de los mismos.

Agentes, Elder, Dempster & Co Alfonso XIII, 84.

Miller Wolfson & Co

BANQUEROS EDUARDO COBIAN 3 Sta. Cruz de Tenerife

Nicolás Dehesa

BANCA CAMBIO Año 1800 XIII, 84 COMPRA CHEQUES Y LETRAS. EMI...

TELEGRAMAS, PAGOS TELEGRÁFICOS. CARTAS DE CRÉDITOS, DESCUENTOS Y COBROS, CAMBIOS Y TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS.

CLASES A DOMICILIO

Por el maestro, D. José C. Saldías pianista del "Real Club Tinerfeño". Enseñanza de las siguientes asignaturas: Solfeo, piano, órgano, violín y estudios superiores de Armonía y Composición.

En breve quedará constituida bajo su dirección y con personal competente, una ACADEMIA DE MÚSICA y un CENTRO DE COPISTERIA.

En la dicha Academia se organizará una clase gratuita para los niños de los Asilos que lo soliciten. Para informes, dirigirse al Secretario de la Junta del Fomento Artístico, D. Miguel Fera, calle Alfonso XIII número 23.

Se alquila

El local de dos pisos situado en la esquina de las calles de San Francisco y San José por debajo de la torre del edificio en que se halla instalado el Hotel Victoria. Puede alquilarse con, o sin, sus lujosos escaparates, mostrador y anaquel. El local se presta mucho para la exposición de mercancías.—Razón Marina 11.

Droguería Filpes

BAZAR Y PERFUMERIA

Toda persona que compre en esta casa por valor de una peseta al contado, será obsequiada con un ticket que da derecho a obtener gratis un automóvil para niños, en combinación con la Lotería de Navidad, correspondiendo la suerte al número igual al que obtenga el premio mayor de dicho sorteo.

GREN FABRICA DE PIANOS

Paul Izabal

Barcelona Casa fundada en 1850

Depositarlos exclusivos en Tenerife, LECUONA Y C. S. en C., calle de Alfonso XIII, número 39.

Los pianos Paul Izabal, son sobradamente conocidos. Por su sonoridad, por su perfecto equilibrio en el teclado, y en general por su esmerada construcción compiten con ventaja, con cualquier otra marca.

Véase el modelo instalado en el establecimiento de muebles y tejidos de LECUONA Y C. S. en C. Calle de Alfonso XIII, n.º 39. Ventas al contado y a plazos, desde 25 pesetas.

JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se esperan

LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPORES	TON.	DESTINO
17 Octubre	Eleonore Woermann	5500	Las Palmas y Costa de Africa.
18 »	Kurt Woermann	3500	Las Palmas y Costa de Africa.
20 »	Kronprinz	6000	Swakopmund, Lüderitzbucht, Capetown y Costa Oriental de Africa.
23 »	Henny Woermann	6500	Madeira, Southampton, Boulogne y Hamburgo.
30 »	Togo Prinzessin	5000	Las Palmas y Costa de Africa.
5 Nobre.	Prinzessin	6500	Swakopmund, Lüderitzbucht, Capetown y Costa Oriental de Africa.
6 »	Cap Finisterre	1700	Río Janeiro y Buenos Aires.
7 »	Duala	5500	Las Palmas y Costa de Africa.
7 »	Professor Woermann	6500	Madeira, Southampton, Boulogne y Hamburgo.
8 »	Feldmarschall	6500	Southampton, Amberes y Hamburgo.
11 »	Cap Ortegale	8000	Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo.
20 »	Rhenania	8000	Swakopmund, Lüderitzbucht, Capetown y Costa Oriental de Africa.
23 »	Eleonore Woermann	5500	Madeira, Southampton, Boulogne y Hamburgo.
25 »	Windhuk	7800	Southampton, Amberes y Hamburgo.

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei

Servicio frutero de Tenerife a Hamburgo

SALIDAS DE PTO. CRUZ SALIDAS DE STA. CRUZ

Destino	Fecha
Mazagan	16/17 de Octubre
Porto	18 de Octubre
	30/31 de Octubre
	1 de Octubre

DESINFESTANTE "MILKOIL"

Soluble en agua fría, germecidad y desodorante. Para la desinfección de casas, habitaciones de enfermos, hospitales, cuarteles, cuadras, alcantarillas, sumideros, etc. etc. Es el más moderno desinfectante y de mejores resultados. PRECIOS ECONÓMICOS. PIDAN FOLLETOS. Para pedidos: Arturo Delgado, Sta. Cruz de Tenerife

TÓNICO REGENERADOR SIN ALCOHOL

EXTRACTO de CEREALES

ANEMIA ADRIAN

LINFATISMO

TRASTORNOS del CRECIMIENTO

ENFERMEDADES de la NUTRICIÓN AGUDAS ó CRÓNICAS

SE EXPENDE EN LIQUIDO y EN GRANULADO

ADRIAN & Co - PARIS

Pinillos Izquierdo y Co.

El magnífico vapor correo español CONDE WIFREDO

de 4000 toneladas, llegará a Santa Cruz el día 26 de Octubre de 1912, con destino directament. a Habana y Santiago de Cuba. Con hueco disponible para pasajeros de 3.ª clase y carga. Este vapor tiene telegrafía sin hilo, y bastante alojamiento para el pasaje de tercera.

Agentes, C. Díaz Botas en casa de Elder, Dempster & Co. Alfonso XIII, 84.

Cia. Generale Transatlántique

El magnífico vapor

México

llegará el 28 del corriente y saldrá el mismo día para La Habana, directamente.

Admite pasaje y carga.—Este vapor tiene baños, telegrafía sin hilos, personal español luz, eléctrica etc.

El Agente: R. García, en casa de Hardisson Hermanos.

Torres Herrera

Ultramarinos Calle de Imeldio Seris, n.º 96

Vinos "Laurens".—Blanco topacio y Clarette San José, completamente puro, el mejor que se bebe. Precio al detal, 50 céntimos litro; rebaja de precios al por mayor. Muestras gratis. Comiten con grandes ventajas a todos los que se expenden en esta plaza.

10001

Se acabaron de recibir los renombrados Jamones andorranos y Salsichón Catalán. Aceites refinados en latas y por litros.

SE alquilan pisos amueblados con toda comodidad en la parte céntrica. En esta imprenta darán razón.

15 litros de exquisísimos LICORES

Un litro de cada uno de los siguientes: Cognac, Curacao, Menta, Rhum, Alhermes de F. Charitreuse, Quina, Strya, Fernet, Vermouth (5lt). Hecho en casa con método simplísimo, que enseña al más ignorante; estos licores cuestan más de 150 por botella si se compra fuera. El Vermouth, completo con la mejor marca de Torino. SE GARANTIZA la perfecta fabricación y absoluta perfección del licor en color, olor y sabor. Únicos representantes para España y sub América. Crédito Comercial (S.º) Vía Andrea Doria, 10-8 Genova Italia. Informarán en esta Administración.

Sociedad Navegación é Industria DE BARCELONA

Servicio de correos entre Cádiz y Canarias que efectúan los vapores ATLANTE, REINA VICTORIA, DELFÍN Y HESPÉRIDES, con cómodas y lujosas cámaras, rápida marcha, luz eléctrica y excelente trato. SEIS viajes cada mes, saliendo de Santa Cruz de Tenerife los días 1, 6, 8, 13, 17, 23 y 28.

Servicios del mes de Octubre

PARA CÁDIZ (VIA LAS PALMAS)

Vapor HESPÉRIDES, capitán Miró, los días 1 y 17. PARA CÁDIZ Y SEVILLA Vapor REINA VICTORIA, capitán Roquette, los días 8 y 23. PARA CÁDIZ Vapor ATLANTE, capitán Maestre, los días 13 y 28. PARA LAS PALMAS Los días 4, 9, 17, 19 y 24, a las diez de la noche, y el día 1 a las 10 noche PARA SANTA CRUZ DE LA PALMA Vapor HESPÉRIDES, el día 15 a las 9 de la noche. Agentes: J. A. Brage, Cruz Verde 24. Estos barcos atracan en todos sus viajes al muelle de Cádiz.

Hamilton & Co

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan.

Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIAS
LONDRES	German Dunluce Castle	24 Oct.
	Insizwa	30 »
	Cowdow Castle	23 »
	Athenic	28 »
	Araby	25 »
	Ruapehu	31 »
	Intombi	4 Nobre.
	Turakina	3 »

Liverpool

Brittany

14 Oct.

Cape-Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa, Bay, Ascension y Elena.

Gloucester Castle

24 Oct.

Cape Town Hobart Melbourne y Wellington N Z

Cape-Town y puertos de Australia

Hamburgo

Frankenwald

28 Oct.

via Vigo & Amberes.

VARIOS

HABANA

(*) Estos vapores harán escala en Tenerife, siempre que haya suficiente pasaje y carga para ellos.

"MIOGENOL"

del Dr. M. Caldeiro, MADRID. Tónico reconstituyente, a base de Nucleogeno (nucleinato de hierro) y Arrhenal. Recomendado por todas las eminencias médicas en el tratamiento de la Neurastenia, Tuberculosis, Anemia, Inapetencia, Vertigos, Debilidad general, Impotencia y en todos los casos de debilidad orgánica por cualquier enfermedad que cause depresión en el organismo. De venta en todas las Droguerías y en la FARMACIA TENERIFE, del Liedo, don Juan Fera, Valentín Sanz núm. 17.—Sta. Cruz de Tenerife.

Globulógeno

Garantizamos su éxito en la anemia, clorosis, inapetencia debilidad general y dolores y desarreglos menstruales: en la tuberculosis mejora notablemente el estado general y hace aumentar de peso.

De venta: Farmacia de D. Martín Espino. Norte 7.—Tenerife.

:: FOTÓGENO ::

Preparado especial para evitar la caída del cabello y promover su nacimiento en los casos de alopecia senil. El Fotógeno no tiene rival. Cuando otros preparados fracasan, el Fotógeno triunfa.

El Fotógeno es un específico infalible que activa la vitalidad de los folículos con grande eficacia, aun en los lugares en donde la calvicie era antiguo. El Fotógeno modifica las alteraciones excomatosas del cuero cabelludo, obteniendo completa curación en las producidas por causa local. Esto no es mera charlatanería; es una verdad comprobada y atestiguada por los médicos y por cuantos han usado el Fotógeno.

Este específico no tiene rival: lo afirmamos rotundamente porque poseemos numerosas pruebas de ello. Depositarios de Fotógeno en esta Capital, D. Antonio Espinosa y don Manuel Filpes. Almacén al por mayor, etc., en La Laguna en casa de D. Carlos González Carrillo.

Agas Minero-medicinales del BURLADA (Pamplona)

Alcalinas, Bicarbonatadas, Sódicas, Yoduradas. La proporción admirable de su mineralización, según el análisis del eminente químico Dr. Zaenz Diez, hace que sean consideradas por todo el mundo médico y por cuantas personas las han tomado como la mejor agua de mesa. De venta en todas las Droguerías y en la FARMACIA TENERIFE, del Licenciado D. Juan Fera.

:: Afinaciones ::

El acreditado y conocido afinador y compositor de Pianos Armonium y Organos Pedro Grizzioti, tiene el gusto de participar a su distinguida clientela que se encuentra de nuevo en esta Capital. AVISOS: Calle Alfonso XIII n.º 59.

Música—Trae además un completo surtido de música con todas las novedades más recientes de Operas, Operetas, Obras de Concierto, Zanzas y Valses, y todas clases de bailables, música religiosa para Piano sólo, piano y canto, orquesta y banda. Estudios de piano y métodos de solfeo, etc. El Despacho de música relojería don Juan Ramos, Cruz Verde esquina Plaza Constitución.

Hamburgo America Line

Compañía Hamburguesa Americana — CORREOS ALEMANES —

El moderno y rápido vapor alemán saldrá de este puerto el día 28 del actual con destino a Vigo Amberes y Hamburgo admitiendo pasajeros y carga

El recién construido vapor correo alemán de gran marcha y telegrafía sin hilos.

Frankenwald

llegará a Santa Cruz de Tenerife el día 3 de Noviembre, con destino a LA HABANA directamente, admitiendo pasajeros y carga.

Para informes: C. J. R. Hamilton casa de Hamilton y Co. Marina, 15.

Grunewald